

APRUEBA BASES Y PREMIACIÓN
COMPETENCIAS QUE INDICA.
DECRETO ALCALDICIO N° 455
QUILLON, 02 FEB 2018

VISTOS:

1. Bases redactadas por la unidad de Deportes y Recreación de Eventos de, Espartanos Quillón 2018, , Maratón internacional de canotaje y corrida Nocturna;
2. Decreto Alcaldicio N° 180 de fecha 15/01/2018. Que Aprueba el Programa deportivo Anual 2018;
3. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 02/18 de fecha 03/01/2018, emitido por el director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05/12/2017. Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente para el Año 2018
5. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08/05/2013 que delega atribuciones exclusivas del Sr. Alcalde al Administrador Municipal o a quien subrogue;
6. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06/12/2016 que ratifica continuidad de administración municipal don Vladimir Peña Mahuzier, en planta municipal;
7. Sentencia de Proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 Noviembre de 2017, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto;
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1.- **APRUEBASE** en todas sus partes las bases y premiación de las Competencias Espartanos Quillón 2018, Maratón internacional de canotaje y corrida Nocturna; realizado por la unidad de Deporte y Recreación, como indica en el ítem de premiación al primer, segundo, tercer lugar de la clasificación general de competencia, tanto damas como varones.

2.-El gasto que origine la ejecución del programa antes señalado, serán imputados a la cuenta 2152401008001001 SP05 "Premios y Otros" del Presupuesto Municipal vigente para el año 2018.

BASES MARATON INTERNACIONAL DE CANOTAJE QUILLÓN 2018

La Ilustre Municipalidad de Quillón y el Club Escuela de Deportes Náuticos Quillón, convoca a la **IV Maratón Internacional de Canotaje, Quillón 2018**, a realizarse en la comuna de Quillón y que tendrá epicentro en la Laguna Avendaño.

1. **Fecha de realización:** sábado 17 de febrero de 2018.
2. **Lugar de realización:** Laguna Avendaño, sector Municipal, Quillón, 8va región.
3. **Participantes:** Deportistas de Clubes Chilenos y Clubes Extranjeros.-
4. **Inscripciones:** Cada organización, deberá inscribir en la página www.deportesquillon.cl a todos los deportistas, a su vez los inscritos estarán publicados a través de la misma pagina automáticamente luego de terminada la inscripción, la cual es gratuita.

5. **Charla técnica a deportistas:** Sábado 17.02.2018 a las 09:00 horas, Sector de competencia, donde se explicará el recorrido y toda la información necesaria para el deportista.
6. **Reunión técnica:** Siempre y cuando lo amerite, debido a que toda la información estará a través de la plataforma de inscripción y en www.deportesquillon.cl y www.fullcanotaje.cl
7. **Alimentación: (para delegación inscrita)**
Cena: Internado Municipal de Quillón **20:00 horas.**-
Colaciones en Stand de Comidas al término del event
8. **Traslado:**
Por cuenta de cada Institución, los buses deberán quedar en el interior del sector municipal #3 estacionado ordenadamente, sin costo por estacionamiento, solo los carros podrán ingresar a la zona de playa.
9. **Alojamiento:**
Alojamientos para los primeros 80 damas y 80 varones inscritos de los clubes participantes fuera de la región, no obstante, se enviarán datos de hostales y/o cabañas para delegaciones que no alcancen alojamiento. *Cabe mencionar que existirá posibilidad de alojamiento desde el lunes 12.02.2018 en el Internado Municipal (Cupos Limitados), donde cada delegación que desee hacer uso como pretemporada tendría que costearse la alimentación, las embarcaciones podrán ser guardadas en la casa e botes de Quillón o en el carro en el lugar de alojamiento.-*
10. **Acreditaciones:**
Las acreditaciones se harán en el stand de entrega de **gps** para los deportistas, el día sábado desde las 08:00 horas.
11. **Restricción de participantes:**
No existirá restricción de cantidad de participantes por prueba, sin embargo, existe un tope en los alojamientos y alimentación, para lo cual, el o los deportistas que no alcance este beneficio podrá participar sin ningún problema del evento. Podrán competir en solo una carrera.
12. **Reglamentación:**
Conforme a las normas de esta convocatoria.

Cabe mencionar que cualquier eventual cambio de reglamentación por motivos externos, el Juez general del evento, será el único quien podrá dirimir.
13. **Embarcaciones:**
Cada delegación debe contar con embarcaciones propias para el evento. En el mismo recinto se arrendarán embarcaciones de plástico para las respectivas pruebas. (Coordinar arriendos en canotajequillon@yahoo.es

14. **Categoría, modalidad y distancia:**

Categoría		Modalidad	Distancia
Infantiles (11 – 12)	D/V	K-1	6 km
Menores (13 - 14)	D/V	K1 – C1	12,5 km
Cadetes (15 – 16)	D/V	C1	12.5 Km
Junior (17- 18)	D/V	C1	12.5 Km
Mixto todo Competidor	MX	K-2 olímpico	12,5 km
Todo Competidor	D/V	K-1 - k2 Travesía o plástico	12.5 km
Cadetes (15 – 16)	D/V	K1	25 Km
Junior (17- 18)	D/V	K1	25 Km
Sub 23 (19 – 23)	D/V	K-1 – C1	25 Km
Senior (24 – 34)	D/V	K-1 – C1	25 Km
Máster (+35)	D/V	K-1 – K2	25 Km
Todo Competidor	D/V	K-2 – C2	25 Km

3

15. **Recorrido en pista:**



16. **Vestimenta:**

Cada delegación deberá presentarse con tenida de competición, entiéndase, body de competencia y polera corporativa del equipo a la cual representa.

17. **Numeración de embarcaciones:**

Las embarcaciones tendrán un numero de chip, el que será el número de embarcación. (Entrega de kit de competencia)

18. **Control del evento:**

La Maratón Internacional de Canotaje Quillón- Chile, tendrá un control a través de chips Gps los cuales serán puestos en el tobillo para el mejor control del evento. No obstante, los jueces tienen la potestad de velar por el buen funcionamiento del evento, los cuales estarán ubicados estratégicamente en el circuito. Los Chips, serán entregados en la charla técnica general que se realizará el mismo día de la carrera.



19. Seguridad:

Todos los deportistas infantiles y menores deberán usar **Chaleco Salvavidas** y con elementos de flotabilidad en las embarcaciones. En caso de emergencia, la organización contará con apoyo de la Capitanía de puerto de Talcahuano, cuerpo de bomberos de Quillón, Ambulancia de Bomberos, lancha de Asoc. Quillón.

20. Premiación:

Medalla a los 3 primeros lugares (Oro, plata, Bronce), la premiación se llevará a cabo terminada toda la maratón, en el sector de premiación.

Para que la categoría sea premiada, deberán por lo menos existir 3 botes por categoría al momento de la largada. (Chequear cantidad por prueba en la página www.deportesquillon.cl)

PREMIACIÓN GENERAL: Considera todos los Kayak y canoas singles que corren 25 km.-

- 1º LUGAR GENERAL 25 KM: \$100.000.-
- 2º LUGAR GENERAL 25 KM: \$60.000.-
- 3º LUGAR GENERAL 25 KM: \$40.000.-

PREMIACIÓN ESPECIAL: Considera a los C-1 damas y varones que corren 25km además de los botes dobles.-

PREMIACIÓN MEJOR C-1 DAMAS 25K

- 1º LUGAR GENERAL \$40.000

PREMIACIÓN MEJOR C-1 VARON 25K

- 1º LUGAR GENERAL \$40.000

PREMIACIÓN MEJOR K-2 VARON 25k

- 1º LUGAR GENERAL \$40.000

PREMIACIÓN MEJOR K-2 DAMAS 25k

- 1º LUGAR GENERAL \$40.000

(Si un deportista de la premiación especial, queda dentro de la premiación general, sede automáticamente la premiación de la categoría al segundo mejor bote)

Trofeo a la Asociación ganadora según medallero olímpico.

La prueba será válida siempre y cuando existan 3 embarcaciones de dos clubes en el punto de largada, a su vez, la premiación en dinero.-

21. Publicación de resultados:

La publicación de resultados será en www.deportesquillon.cl www.quillon.cl www.canotajechile.cl www.fullcanotaje.cl Y la publicación de imágenes en Facebook: @DeportesQuillón / @FullCanotaje

CRONOGRAMA DE COMPETENCIA

Prueba N°	HORA	DISTANCIA	GIROS
1	09:30 am	25 KM	4
2	09:40 am	12.5 KM	2
3	09:50 am	6 KM	1
PREMIACIÓN 14:00 HORAS			

5

BASES ESPARTANOS QUILLON 2018

La Ilustre Municipalidad de Quillón invita a participar en el ESPARTANOS QUILLÓN 2018, a realizarse en el Sector Cancha Las Camelias, lugar ubicado por la ruta 148, antes de llegar al Rio Itata.

Esta competencia deportiva tiene como objetivo desafiar a los participantes a superar obstáculos naturales extremos, los que estarán ubicados estratégicamente en el trayecto.

1. Fecha de realización

sábado 24 de febrero, desde las 07:30 horas.

2. Lugar

Sector Cancha Club Las Camelias, Ruta 148, camino a Bulnes.

3. Distancia

Contempla cuatro distancias: 1, 3, y 6 kilómetros para las distintas categorías.

4. Inscripciones

Las Inscripciones se efectuarán vía página web: www.deportesquillon.cl
Cupos Limitados, 30

5. Costo de Inscripción

Gratuita.

6. Acreditaciones

Se llevará a cabo el día de la competencia desde las 07:30 horas en lugar de carrera.-

7. Categorías

Podrán participar en éste evento todas las personas, damas o varones, desde los 6 años (cumplidos hasta el día de la prueba). No obstante, los atletas menores de 18 años (podrán participar solo en distancia 1 y 3 km) deben presentar obligatoriamente una Carta de responsabilidad (sin legalizar) firmada por el padre o tutor legal y ser acompañados al momento del retiro del número de la competencia. En caso que el adulto responsable no pueda



asistir al evento, se aceptará en su lugar una autorización firmada, más una fotocopia del carné de identidad de éste. **NO SE PERMITIRÁ CAMBIOS PARA LAS DISTANCIAS INDICADAS EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.**

Categorías

- Pequeños Valientes, 1k (6 a 12 años)
- Valientes, 3k (13 a 17 años)
- Gladiadores 6k (18 a 29 años)
- Héroe 6k (30 a 39 años)
- Guerreros 6k (40 a 49 años)
- Guerreros históricos 6k (desde los 50 años, sin límite de edad)

8. Premiación

Premiación general: damas y varones, **solo para la categoría 6k**

1º Lugar: \$ 100.000, 2º Lugar: \$ 60.000, 3º Lugar: \$ 40.000

Premio por categoría:

1º Lugar: Trofeo oro, 2º Lugar: Trofeo plata, 3º Lugar: Trofeo bronce

Medalla de Finisher para 200 deportistas.

La nominación de los ganadores, estará a cargo del cuerpo de jueces, liderado por el Juez General, el Encargado de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Quillón, el cual certificará la premiación respectiva con el detalle de los competidores.

9. Seguridad

Personal de apoyo colaborarán durante el trayecto para resguardar y minimizar el riesgo de accidentes. Contaremos con apoyo del Cuerpo de Bomberos de Quillón, Ambulancia del Cesfam y además Carabineros de Chile.

10. Generalidades

La información respectiva del circuito se dará a conocer mediante la página web, emails a corredores inscritos, redes sociales, con la debida antelación: Pagina de Facebook; Deportes Quillón Twitter: @Deportes quillón; www.deportesquillon.cl

Será **obligatorio usar el número de carrera** en un lugar visible, éste será asignado por la organización.

- La entrega del kit de competición, que consta de: una polera oficial de la carrera y numeración.
- Además se entregara el chip/GPS el mismo día de la competencia.



- El recorrido estará totalmente delimitado por cintas y barreras. Cada prueba contará con un vigía que se encargará de supervisar los obstáculos. El participante está **obligado a seguir el trazado oficial de la prueba.**
- En el caso de no poder superar un obstáculo el participante tendrá la opción de realizar una prueba compensatoria en el mismo lugar. De no cumplir con lo requerido será sancionado con la descalificación.
- Dentro del sector de competencia existirá un punto de hidratación y un punto de alimentación saludable, solo para los competidores.

11. Caso de Lesión o accidente

La organización contará con personal adecuado y calificado para esta labor, con apoyo de carabineros, bomberos y del centro de salud familiar CESFAM. En caso de accidente el personal médico procederá a evaluar la gravedad de la lesión, derivando si es necesario al centro asistencial más cercano.

12. Retiro de Carrera

Cualquier participante que haga abandono de la carrera deberá **OBLIGATORIAMENTE** informar lo antes posible a la Organización del evento, a través de los vigías y personal de apoyo. Además debe hacerlo en un punto de obstáculo.

13. Liberación de Responsabilidad

Por el solo hecho de inscribirse, el participante asume estar físicamente apto para enfrentar el trazado de carrera al cual se inscribe, así mismo libera de **TODA RESPONSABILIDAD** a la Organización del evento e Instituciones relacionadas a este, ante la eventualidad de sufrir algún accidente propio de este tipo de actividades, ya sea esguince, fractura, caída, etc.; no obstante la Organización proveerá toda la logística y personal para asistir al afectado y posterior traslado al centro asistencial más cercano, cualquier gasto asociado a prestaciones Médicas son de responsabilidad del Participante, **ni la Municipalidad de Quillón, así como tampoco Instituciones u Organismos Públicos o Privados vinculados a la carrera, NO se hacen Responsables por costos involucrados asociados a gastos y prestaciones médicas.**

Además se autoriza a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en "Espartanos Quillón 2018".

14. PROGRAMA SÁBADO 24 DE FEBRERO

- **Entrega de números** 7:30AM — 8:25AM
- **Largada 6K** 8:30 AM — 10:00 AM
- **Largada 1k 3k** 9:00 AM — 11:00 AM
- **PREMIACIÓN** 12:00 horas

BASES CORRIDA NOCTURNA QUILLON 2018

La Ilustre Municipalidad de Quillón invita a participar en la corrida nocturna, a realizarse desde la Plaza de Armas de Quillón, ubicada en 18 de septiembre 250.

8

1. **Fecha de realización**

sábado 03 de Marzo, desde las 22:00hrs.

2. **Lugar**

Plaza de Armas, Quillón.

3. **Distancia**

5 kilómetros. 10 Kilómetros

4. **Inscripciones**

Las Inscripciones se efectuarán vía página web: www.deportesquillon.cl, con su carnet de identidad.

5. **Costo de Inscripción**

Gratuita

6. **Acreditaciones**

Se llevará a cabo en el frontis de la Ilustre Municipalidad de Quillón, en calle 18 de Septiembre #250, con la entrega del kit de competencia, por orden de llegada, desde las 18:00 horas mismo día de carrera.

Categorías

Damas y varones 5k	hasta 11 años
Damas y varones 5k	12 a 13 años
Damas y varones 5k	14 a 17 años
Damas y varones 5k	18 a 29 años
Damas y varones 5k	30 a 39 años
Damas y varones 5k	40 a 49 años
Damas y varones 5k	50 en adelante
Damas y varones 10k	14 a 17 años
Damas y varones 10k	18 a 29 años
Damas y varones 10k	30 a 39 años
Damas y varones 10k	40 a 49 años



Damas y varones 10k 50 en adelante

Nota: Para las categorías se toman las edades del día del evento

7. Premiación

Premiación General damas y varones 5K:

1° Lugar trofeo

2° Lugar trofeo

3° Lugar trofeo

Premiación General Damas y varones 10k:

1° Lugar trofeo y \$100.000.-

2° Lugar trofeo y \$60.000.-

3° Lugar trofeo y \$40.000.-

Para todas las categorías

1° lugar medalla de oro

2° lugar medalla de plata

3° lugar medalla de bronce

La nominación de los ganadores, estará a cargo del cuerpo de jueces, liderado por el juez general, el encargado de deportes de la Municipalidad de Quillón, el cual certificará la premiación respectiva con el detalle de los competidores.

8. Seguridad

Se cerrarán las calles del recorrido, para facilitar el tránsito expedito de los corredores. Personal de apoyo, en conjunto con Carabineros de Chile, colaborarán durante todo el trayecto para resguardar y minimizar el riesgo de accidentes.

9. Generalidades

La información respectiva de cada uno de los eventos se dará a conocer mediante la página web, emails a corredores inscritos, redes sociales, con la debida antelación y reiterando la información el día de la competencia.

Será **obligatorio usar el número de carrera** en un lugar visible, éste será asignado por la organización.

- El kit de competición (polera, chip y número) se entregarán el sábado 03 de marzo desde las 18:00 a 22:00 horas la Ilustre Municipalidad de Quillón, Plaza de Armas.-
- Se entregara una polera a los 100 primeros que lleguen al retiro de kit.
- Se entregara medalla de finalización de competencia a los primeros 200 deportistas que crucen la meta, exceptuando a los ganadores de la clasificación general de damas y varones.
- El recorrido no estará demarcado totalmente, sino que habrán vigías o banderilleros durante el trayecto que indicarán el recorrido a seguir. Será señalizada la vuelta con un vigía debidamente identificable.



10. Caso de Lesión o accidente

La organización contara con personal adecuado y calificado para esta labor, con apoyo de bomberos y carabineros, también traslado oportuno al centro asistencial más cercano, en caso de lesión.

11. Retiro de Carrera

Cualquier Participante que se retire de la carrera deberá OBLIGATORIAMENTE informar lo antes posible a la Organización del evento, a través de los banderilleros y personal de apoyo.

12. Liberación de Responsabilidad

Por el solo hecho de inscribirse, el participante asume estar físicamente apto para enfrentar el trazado de carrera al cual se inscribe, así mismo libera de **TODA RESPONSABILIDAD** a la Organización del evento e Instituciones relacionadas a este, ante la eventualidad de sufrir algún accidente propio de este tipo de actividades, ya sea esguince, fractura, caída, etc.; no obstante la Organización proveerá toda la logística y personal para asistir al afectado y posterior traslado al centro asistencial más cercano, cualquier gasto asociado a prestaciones Médicas son de responsabilidad del Participante, **ni la Municipalidad de Quillón, así como tampoco Instituciones u Organismos Públicos o Privados vinculados a la carrera, NO se hacen Responsables por costos involucrados asociados a gastos y prestaciones médicas**

10

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

GGP/ggp

DISTRIBUCIÓN: Of. De Deportes-Archivo SECMU